

SUBVENCIONES PÚBLICAS AÑO 2014:

| DENOMINACIÓN | ENTIDAD SUBVENSIONA | IMPORTE | MISIÓN SUBVENCIÓN | ACTIVIDADES DESARROLLADAS. | DESTINATARIOS |
|---|--|-------------------------|--|--|---|
| <p>TALLER DE EMPLEO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE TOMELLOSO Y COMARCA. REF. 2013130033TE</p> | <p>CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. SERVICIOS PERIFÉRICOS DE CIUDAD REAL.</p> | <p>135.990,90 €</p> | <p>PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN TURISMO, COMO NUEVO YACIMIENTO DE EMPLEO.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - INFORMACIÓN EN CENTRO INTERPRETACIÓN RUIDERA. - INFORMACIÓN EN ARGAMASILLA ALBA. - PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN TOMELLOSO. - DISEÑO DE DÍPTICOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA AYTO. TOMELLOSO. - INFORMACIÓN EN VARIOS MUSEOS TOMELLOSO. - SONDEO DE RECURSOS HOSTELEROS EN TOMELLOSO. | <p>Personas con enfermedad mental, discapacidad intelectual y/u otras discapacidades.</p> |

| | | | | | |
|--|---|-------------|--|---|--|
| CURSO FPCI/2013/013/007. ACTIVIDADES AUXILIARES DE AGRICULTURA, VIVEROS Y JARDINES. | CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. SERVICIOS PERIFÉRICOS DE CIUDAD REAL. | 46.400 € | ACCIÓN FORMATIVA, CON PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS NORMALIZADAS, DIRIGIDA A LA FORMACIÓN EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y CULTIVOS EN AGRICULTURA. | <ul style="list-style-type: none"> - PRÁCTICAS EN AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO. - PRÁCTICAS EN CULTIVOS DE PARTICULARES. | |
| CURSO FPCI/2013/013/009. GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. | CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. SERVICIOS PERIFÉRICOS DE CIUDAD REAL. | 33.200 € | ACCIÓN FORMATIVA, CON PRÁCTICAS NO LABORALES, DIRIGIDA A LA FORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES EN ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS (PUNTOS LIMPIOS, CENTROS ALMACENAMIENTO TEMPORAL, PLANTAS TRATAMIENTO, ...) | <ul style="list-style-type: none"> - PRÁCTICAS EN CENTRO ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE FUNDACIÓN CADISLA. | |
| SUBV. MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CEE. DECRETO 21/2010 DE 20/04/2010. | CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA. DIRECCIÓN GENERAL DE DE RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. | 14.618,89 € | SUBV. DIRIGIDA A LA COBERTURA DEL 50% SMI PARA PROMOVER LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CEE. | <ul style="list-style-type: none"> - CONTRATACIÓN DE 17 PERSONAS. | |